

	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION		CÓDIGO
	VIGENCIA: 11/12/2014	VERSIÓN: 02	Página 1 de 5

**ACTA DE RECIBO DE INFORME DE SUPERVISIÓN
ACTA DE PAGO No. 006**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Contratos Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo	
CONTRATO No. Y FECHA:	No. 004 del 13 de enero de 2026	
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL	
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES	
CONTRATISTA:	DEINER DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ	
C.C. No.	1120745866 DE Fonseca - La Guajira	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA ASESORAR A LA GERENCIA DE FONVISOCIAL EN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y MANEJO DE LA PLATAFORMA SECOP II DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR.	
VALOR INICIAL:	\$ 42.000.000	
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES	
NOMBRE SUPERVISOR	GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES	
FECHA DE INICIACIÓN:	14 de enero de 2026	
INFORME ACTIVIDADES No:	006	
VALOR A PAGAR	\$ 7.000.000	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 1 de junio de 2026	HASTA: 30 de junio de 2026

ACTA DE RECIBO DE ACTIVIDADES - INFORME DE SUPERVISIÓN No. 006.

CONTRATO No. 004-FVS-2026.

En Valledupar, a los 30 (treinta) días del mes de junio de 2026, se recepcionó por parte del señor **GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES**, en su calidad de Supervisor del contrato No. 004-FVS-2026, correo electrónico remitido por el señor **DEINER DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía № 1120745866 de Fonseca - La Guajira, en calidad de CONTRATISTA, correo electrónico que contempla informe de actividades y cuenta de cobro No. 006, presentado por la contratista con ocasión de la

	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION		CÓDIGO
	VIGENCIA: 11/12/2014	VERSIÓN: 02	Página 2 de 5

ejecución del contrato No. 004-FVS-2026, durante los días comprendidos entre el 1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026.

El señor DEINER DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ expone informe de actividades desarrolladas durante el mes señalado en el párrafo anterior, en las cuales describe a continuación

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
A. Brindar asesoría integral a la gerencia de la entidad en la gestión de los convenios interadministrativos celebrados por FONVISOCIAL, mediante la emisión de conceptos jurídicos, estudios de procesos, proyección de documentos jurídicos y asesoría legal.	Brindó asesoría jurídica a la gerencia de la entidad en la gestión de los proyectos y programas habitacionales ejecutados por FONVISOCIAL, mediante la emisión de conceptos jurídicos, estudios de procesos, proyección de documentos jurídicos y asesoría legal. Se adjuntan la evidencia de los mismos.
B. Brindar asesoría integral a la gerencia de la entidad en la gestión de los proyectos y programas ejecutados por FONVISOCIAL, mediante la emisión de conceptos jurídicos, estudios de procesos, proyección de documentos jurídicos y asesoría legal.	Se lleva a cabo la revisión y verificación de legalidad de los actos administrativos proyectados por las diferentes dependencias de la entidad y los expedidos por la misma.
C. Asesorar a la gerencia de FONVISOCIAL en el marco de la elaboración de programas, proyectos, y convenios derivados de estos y el seguimiento de los proyectos en ejecución.	Asesoró a la gerencia de FONVISOCIAL en el marco de la elaboración de programas, proyectos, convenios derivados de estos y el seguimiento de los proyectos en ejecución.
D. Brindar apoyo a la gerencia en el manejo de la plataforma SECOP II.	Brindó apoyo a la gerencia en el manejo de la plataforma del SECOP II en la revisión y aprobación de los contratos en la plataforma.
E. Brindar apoyo en el seguimiento de los convenios interadministrativos suscritos por la entidad.	Brindó apoyo en el seguimiento de los convenios interadministrativos suscritos por la entidad
F. Asistir a las reuniones que le sean encomendadas.	Ejecutó las demás actividades que se derivan del objeto contractual, y que le sean asignadas por la gerencia y/o supervisión.
G. Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago.	Radica mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.
H. Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.	Pagó los impuestos para el perfeccionamiento del contrato: Gobernación: 32604026553 de fecha 14 de enero de 2026 y valor \$ 630.000, Alcaldía 20260007541 de fecha: 14 de enero de 2026 por

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION		CÓDIGO
	VIGENCIA: 11/12/2014	VERSIÓN: 02	Página 3 de 5

	un valor de \$ 2.730.000 y se presentan los informes en dónde se demuestra la ejecución de la labor encomendada.
I. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de que de que haga u omita alguna conducta.	No accede a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de qué haga u omita alguna conducta.
J. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.	Cumple con lo pactado con suma diligencia y cuidado ofreciendo las mejores condiciones de calidad en cada uno de los compromisos adquiridos.
K. Se requiere que el Contratista este afiliado y se encuentre al día con el sistema de Seguridad Social Integral para proceder al pago mensualmente.	Cumple con el pago de los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Como consta en la planilla 4658740284 del mes de JUNIO pagada el día 08 de julio de 2026, por valor de Salud: \$ 350.000 Pensión: \$ 448.000 y ARL \$ 29.300

- **Nota: Las evidencias y registros fotográficos de las actividades realizadas se encuentran anexas al informe de actividades enviado por el contratista.**

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	\$ 42.000.000
VALOR FINAL	\$ 42.000.000
VALOR PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE ENERO DE 2026.	\$ 3.966.667
VALOR PERIODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.	\$ 7.000.000
VALOR PERIODO DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE MARZO DE 2026.	\$ 7.000.000
VALOR PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026.	\$ 7.000.000
VALOR PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2026 AL 30 DE MAYO DE 2026.	\$ 7.000.000
VALOR PERIODO DEL 01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026.	\$ 7.000.000
TOTAL, VALOR PAGADO	\$ 31.966.667
TOTAL, A PAGAR EN EL PRESENTE	\$ 7.000.000
TOTAL, SALDO PENDIENTE	\$ 3.033.333

Valor a pagar: SIETE MILLONES DE PESOS 0 0/100 M/Cte.(\$ 7.000.000).

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION		CÓDIGO
	VIGENCIA: 11/12/2014	VERSIÓN: 02	Página 4 de 5

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 3 del 08 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 5 del 14 de enero de 2026

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PENSION	\$ 350.000
SALUD	\$ 448.000
ARL	\$ 29.300

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. DE POLIZA	47-46-101030973
FECHA DE INICIO VIGENCIA	14 de enero de 2026
FECHA FIN VIGENCIA	15 de noviembre de 2026
VALOR AMPARADO	\$ 7.000.000

El Supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las actividades descritas en el presente informe, además de las correspondientes al pago de seguridad social y ARL.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

POR EL CONTRATISTA	SI	NO
Cumple con el objeto del contrato de prestación de servicio profesionales en los términos establecidos	X	
Cumple con las obligaciones del pago de seguridad social integral	X	
Cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por la Supervisión	X	
POR FONVISOCIAL		
Cancela oportunamente los pagos	X	
Vela por el cumplimiento de las obligaciones a través de la Supervisión	X	
Verifica periódicamente el estado del contrato de prestación de servicios buscando el equilibrio económico del mismo	X	

	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION		CÓDIGO
	VIGENCIA: 11/12/2014	VERSIÓN: 02	Página 5 de 5

ACTIVIDADES DE SUPERVISION:

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios, verificando el estado del mismo, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación de servicio; se atendió y se resolvieron las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del contrato.

TÉCNICAS: durante este periodo, se hizo control y seguimiento de todas las labores correspondientes a la ejecución del contrato, verificando permanentemente la calidad de los servicios, requerido para las labores objeto del contrato; dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del contrato el contratista está cumpliendo con los objetivos y actividades, razón por la cual certifico a satisfacción las actividades realizadas.

Documentos Anexos:

- Informe Mensual de Actividades No.006
- Planilla de Aporte de la Seguridad Social Integral mes de JUNIO de 2026
- Las comunicaciones enviadas por el contratista y el informe de Supervisión, hacen parte integral de la presente acta, en concordancia con el informe de pago No. 006 y por solicitudes realizadas por el secretario general y Jurídico de FONVISOCIAL y presentados por el contratista.

En constancia se suscribe en la ciudad de Valledupar, el 30 (treinta) días del mes de junio de 2026. Supervisor del contrato No. 004-FVS-2026.

GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES

Gerente Fonvisocial

Supervisor Contrato No. 004-FVS-2026

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	CORRESPONDENCIA		CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014
	VIGENCIA 02/01/2013	VERSION: 02	VERSIÓN 01

Valledupar, 16 de junio de 2026

Doctores

Laura Vanessa Garrido Torres

Jefe De La Oficina De Planeación

Guido Andrés Castilla

Secretario General

José María Campo Castro

Jefe Oficina Asesora Jurídica.

ASUNTO: REQUERIMIENTO – SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ESTADO ACTUAL de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo realizada el día 25 de mayo de 2026, dentro de la acción popular seguida por JOSE CORONADO DE LA HOZ contra MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL Y OTROS, RAD. 2000133330022021 – 00081 00, sentencia de fecha, mayo 25 de 2026.

Cordial saludo;

En ejercicio de las funciones delegadas a esta entidad, y en estricto cumplimiento de las directrices e instrucciones del señor Alcalde del Municipio de Valledupar, Dr. Ernesto Miguel Orozco Durán, quien ha encargado de manera expresa al Gerente de FONVISOCIAL la coordinación y el liderazgo para llevar hasta su feliz término todo lo concerniente al cumplimiento del fallo judicial de la referencia.

Por medio del presente escrito, se le cita a una mesa de trabajo que se llevará a cabo el próximo **jueves 18 de junio de 2026, a las 4:00 p.m., en la sala de juntas de FONVISOCIAL**. El objetivo principal de esta reunión es conocer el estado actual y los avances logrados respecto a la radicación del Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal, así como definir y adquirir los compromisos que sean necesarios para acatar plenamente la orden judicial.

Para el éxito de esta jornada y en aras de llevar a feliz término este mandato, **se requiere de manera irrestricta la presencia de cada jefe de área**, junto con los soportes técnicos, administrativos y jurídicos que correspondan a sus dependencias.

Esta gestión es fundamental, toda vez que el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar, otorgo un tiempo

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	CORRESPONDENCIA		CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014
	VIGENCIA 02/01/2013	VERSION: 02	VERSIÓN 01

improrrogable de 3 meses para que el municipio pudiera dar cumplimiento a la sentencia.

Agradezco de antemano su puntual asistencia y compromiso institucional.

Cordialmente,


GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES.
 Gerente.

Proyecto: Deiner Gonzalez – Asesor Jurídico Externo.



 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	CORRESPONDENCIA		
	VIGENCIA: 11/12/2014	VERSIÓN: 02	Página 1 de 1

Valledupar, 2 de junio de 2026.

Señor:

VICTOR ORTEGA VILLAREAL

Juez Segundo Administrativo Oral de Valledupar

E. S. D.

Referencia: Acción de Tutela / Nulidad (según corresponda)

Accionante: KATHY JOANA ROJAS CORTES

Accionado: FONVISOCIAL

Radicado: 20001-33-33-002-2021-00081-00

GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.174.383 de Valledupar, obrando en mi calidad de **Secretario General** (o Gerente, verificar cargo exacto) y representante legal de la entidad **FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL**, con NIT No. 800.124.740-4, conforme a la Resolución No. 0024 del 18 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 001002 de la misma fecha; por medio del presente escrito manifiesto que otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al Doctor **DEINER DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ**, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.745.866 y portador de la T.P. No. 311.684 del C.S. de la J., para que en nombre y representación de **FONVISOCIAL**, asuma la defensa técnica y judicial dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderado queda plenamente facultado para solicitar, aportar y controvertir pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar (previa aprobación del Comité de Conciliación de la entidad), desistir, sustituir, reasumir, recibir y, en general, todas las facultades inherentes al ejercicio del mandato de conformidad con el artículo 77 del Código General del Proceso.

Atentamente le solicito, señor Juez, reconocer personería jurídica a mi apoderado en los términos aquí descritos.

Anexos:

- Copia del Acta de Posesión y Resolución de nombramiento.

NOTIFICACIONES.

Para efectos de notificaciones podrán realizármelas al correo electrónico fonvisocial@valledupar-cesar.gov.co

Atentamente,

GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES.

C.C No. 77.174.383 de Valledupar.

Acepto;

DEINER DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ.

C.C. No. 1.120.745.866 de Fonseca – La Guajira.

T.P. No 311.684 del C. S. de la J.



ALCALDIA DE
VALLEDUPAR
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DECRETO No 001002

15 AGO 2024

"Por medio del cual se efectúa un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades legales y constitucionales en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

DECRETA:

ARTICULO 1. Nombrar al doctor(a) **GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 77.174.383, para desempeñar el cargo de Gerente del Fondo de Vivienda y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL", Código 050, Grado 27, cargo de Libre Nombramiento y Remoción

ARTICULO 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:


ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
Alcalde de Valledupar

Revisó: Edwin Miguel Gilen Rumbia, Asesor Espacial del Alcalde 

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López
Horario de atención:
Lunes a Viernes
8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm
Valledupar-cesaz.gov.co

 @alcaldiaavpar
 @alcaldiaavpar
 @AlcaldiaVparOficial
 Alcaldía de Valledupar



Alcaldía Municipal de Valledupar

ACTA DE POSESIÓN

No. 209726

En Valledupar a 16 días de mes de agosto de dos mil 24
compareció en el despacho del señor Alcalde Gabriel Fernando Pineda
Arreaces con fin de preparar la diligencia de posesión del
cargo de Gerente del Fondo de Vivienda y Reforma Urbana
de Valledupar - Fovurisdial
Código 050 Grado 27 Adscrito Despacho Alcalde
en reemplazo de Sandoa Luz Cujia
Motivo Libre nombramiento y renuncia
Para el que fue nombrado por: Decreto No. 001007 de 20 24
con una asignación mensual de \$ _____

Al efecto Exhibió los siguientes documentos
a) Cedula de Ciudadanía No. 77.174.383 Expedida en: Valledupar
b) Libreta Militar No. _____ Expedida por el comando militar del distrito militar
No. _____ en _____
c) Certificado médico expedido por el Dr. _____

NOTA. El compareciente presentó además la Póliza No. _____
de la _____ por la suma de \$ _____

_____ con la que garantiza su buen manejo y cumplimiento.
Cumplidos así los requisitos legales propios el Sr. Alcalde, recibió al compareciente el juramento de rigor y por la
gravedad de tal promesa ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo. respeta, obedece
y hacer respetar la constitución y las leyes de la República.

Observaciones: _____

La presente Acta surte sus efectos fiscales a partir del 16 de Agosto
de 20 24 Según Decreto No. 001007 de 20 24

En constancia se extiende y se firma la presente diligencia como aparece.

ALCALDE

POSESIONADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.174.383**

PINEDA ARREGOCES

APELLIDOS

GABRIEL HERNANDO

NOMBRES

Gabriel Pineda Arregoces

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1973**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-1991 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vachia

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHIA



A-1200100-00783301-M-0077174383-20160115 0048013731A 1 7803738734



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
DEINER DAVID

APELLIDOS:
GONZALEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD
POPULAR DEL CESAR

FECHA DE GRADO
29/06/2018

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1120745866

FECHA DE EXPEDICION
26/07/2018

TARJETA N°
311684

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	CORRESPONDENCIA		CÓDIGO MC - F - 014
	VIGENCIA: 02/01/2013	VERSIÓN: 02	Página 1

Valledupar, 26 de junio de 2026

Doctores

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe De La Oficina De Planeación

GUIDO ANDRÉS CASTILLA
Secretario General

JOSÉ MARÍA CAMPO CASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: REITERACIÓN DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y CITACIÓN. Proceso JOSE CORONADO contra MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL, RAD. 2000133330022021-00081-00.

Cordial saludo:

En ejercicio de las funciones delegadas a esta entidad, y en estricto cumplimiento de las directrices del alcalde del municipio de Valledupar, Dr. Ernesto Miguel Orozco Durán, el gerente de FONVISOCIAL lidera la coordinación para el cumplimiento del fallo judicial de la referencia.

Por medio de la presente, se deja constancia de que a la mesa de trabajo programada para el pasado 18 de junio de 2026 solo asistió un delegado de la Oficina de Planeación, registrándose la inasistencia de las demás sectoriales citadas.

Esta situación impidió conocer el estado actual y los avances de la radicación del Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal, así como definir los compromisos para acatar la orden judicial.

Por lo tanto, se les requiere presentar la información técnica, administrativa y jurídica actualizada de sus dependencias. Cabe recordar que el Juzgado Segundo Administrativo otorgó un plazo improrrogable de tres (3) meses para el cumplimiento de la sentencia.

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	CORRESPONDENCIA		CÓDIGO MC - F - 014
	VIGENCIA: 02/01/2013	VERSIÓN: 02	Página 2

En consecuencia, se les cita nuevamente a una mesa de trabajo el jueves 2 de julio de 2026, a las 4:00 p.m., en la sala de juntas de FONVISOCIAL, con el fin de definir las acciones finales de cumplimiento.

Agradezco su puntual asistencia y compromiso institucional.

Atentamente .

GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
Gerente FONVISOCIAL

Proyectó: Giovanna Paola Zuleta Imitola- Abogada Contratista
 VBo. Deiner González - Asesor Jurídico Externo



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1120745866				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					BOGOTA DISTRITO CAPITAL					DEPARTAMENTO:					DEINER DAVID GONZALEZ RODRIGUE				
CIUDAD/MUNICIPIO:					KR 66 NRO 69 84					TELÉFONO:					52222222				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Actividades jurídicas.				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO														
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES							
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO					
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.000	\$ 0	\$ 448.000					
SUBTOTALES:										\$ 448.000	\$ 0	\$ 448.000					

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000	
SUBTOTALES:													\$ 350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 29.300	\$ 29.300	\$ 0	\$ 0	\$ 29.300	
SUBTOTALES:									\$ 29.300	\$ 0	\$ 0	\$ 29.300	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DATOS DEL COTIZANTE										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT

TOTAL PAGADO: \$ 827.300

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 7262034260 , con fecha de apertura 28 de Agosto de 2024 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): DEINER DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.120.745.866

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Octubre de 2024 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
